Ramirez

Lúnes 13 de Diciembre de 1886 | Buenos Aires — Numero suelto: 4 centavos | AÑO III—Núm. 963

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR
—
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
—
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	M/N.	1.00
PROVINCIAS..................	»	1.00
EXTERIOR....................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.........		0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

CRÍSIS MINISTERIAL

—

O hay un pillo que se divierte fumando á *La Nacion*, ó *La Nacion* hace de pillo para fumar á sus lectores.—Hé ahí todo lo que hay en el fondo de la ya famosa *crísis ministerial* de que hablan los diarios y comenta el buen público, el pobre público.

La verdad es que todavía estamos muy al principio para comenzar esos cambios de personal. De aquí á cuatro ó cinco años, tal vez. Pero, hoy!...

Sabre todo, dado nuestro sistema de gobierno, nuestras prácticas, nuestros hábitos, no se cambia un Ministro sino en uno de estos dos casos:

Primero—Que el Presidente no esté satisfecho de su colaboracion y le signifique que haria bien en presentar su renuncia.

Segundo—Que el Ministro no esté satisfecho del Presidente, y tome su sombrero y su baston, y se retire en santa paz y armonía.

Y hasta ahora, no hay nada de eso.

El doctor Juarez Celman está muy satisfecho con sus Ministros—con todos sus Ministros—y estos están muy contentos con su Presidente.

¿Por qué habia de producirse una renuncia? —¿por brindarle con el gusto á *La Nacion?*

Por último, ese diario no ha tenido talento ni para elegir las víctimas de sus *simples* invenciones.

En verdad, cualquier otro habria servido á su propósito mas eficazmente que Wilde y Pacheco.

En otros términos: la especie habria sido menos inverosímil tratándose de cualquiera de los otros miembros del Gabinete.

Pero venir á escojer tan luego los dos que están mas distantes de producir el hecho en cuestion... ¡eso es característico del buen tino de *La Nacion!*

De Wilde, sobre todo, podemos asegurar desde hoy que acompáñara al doctor Juarez Celman hasta el último dia de su Gobierno. Y ¡cuidado! que, cuando FIGARO asegura alguna cosa, no es como cuando *La Nacion* repite una de sus imposturas agregando como ayer: «ampliamos y *confirmamos* nuestra noticia, etc.»

Y si se nos preguntara cuál es, en nuestro concepto, el Ministro destinado á durar mas largo tiempo despues del doctor Wilde, contestaríamos sin vacilar: «el doctor Pacheco»—Y ¡cuidado! que FIGARO, no solo sabe decir lo que quiere decir,—sino que tambien *sabe* lo que dice!

Y en virtud de nuestro saber—un saber que no se aprende en los libros—aseguramos: que no hay tal crísis ministerial—que esas noticias *confirmadas* de *La Nacion* no son mas que imposturas confirmadas—y que pecan de lijeros (por no decir de zonzos) los diarios que le hacen cola y repiten esas pavadas.

LA PALABRA OFICIAL

—

Para los pocos que aun discuten en detalle la excelencia de la eleccion practicada el 5 de Diciembre en la Provincia, publicamos la nota pasada al Gobierno por los Comisionados especiales de Moron, Zárate y Juarez.

Por partes, y por su órden, y á medida que vayan llegando, publicaremos lo referente á los otros Partidos.

Suponemos que, ante la palabra oficial, no habrá quien siga arguyendo con las sugestiones de los partidarios exaltados.

Esto hace fé pública ante cualquier tribunal del mundo, y no es ni legal ni sensato poner en duda.

MORON

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

El cuatro del corriente me trasladé al pueblo de Moron para dar cuplimiento á la comision que, respecto á las elecciones de electores, me habia encomendado el Gobierno de la Provincia.

Desde que llegué á esa localidad me puse en relaciones con los Gefes de las diversas agrupaciones políticas y traté de inducirlos á que estipularan condiciones que alejasen todo pretesto de disturbio en el acto electoral del dia próximo.

Despues de un cambio de ideas en este sentido, en la conferencia á que les convoqué y que se celebró en la casa Municipal, y no pudiendo arribar á un resultado satisfactorio, declaré á las personas presentes que tomaria todas aquellas medidas, que, sin afectar la libertad del sufragio, condujesen al mantenimiento del órden, y que esperaba del buen sentido y patriotismo de los directores de los partidos en lucha que coadyuvaran á la consecucion de este propósito.

Llegado el dia de la eleccion se procedió á la instalacion del Comicio en la forma ordenada por la Ley, y durante el tiempo determinado los ciudadanos hicieron uso de su derecho de sufragio, sin que se produjese el menor disturbio ni se levantase la menor protesta contra los procederes de las mesas, ni contra la conducta de la policía que guardaba el órden.

La eleccion terminó siendo el escrutinio firmado por todos los escrutadores y por las personas que en representacion de los partidos políticos habian fiscalizado el acto, dando el resultado que se consigna en el certificado del Presidente del Comicio, que acompaño y que consta en los registros electorales remitidos á la H. Legislatura de la Provincia.

Antes de terminar debo hacer presente al señor Ministro que en los dos dias que he permanecido en el pueblo de Moron, la policia no se ha visto obligada á tomar ninguna medida represiva, y que un allanamiento de domicilio que se denunció se habia efectuado en el cuartel 4º del Partido, resultó que se fundaba en el simple dicho de una mujer, que no precisaba acto alguno que lo caracterizase y que por consiguiente no podia atribuirsele importancia alguna. El Comisario de Policía manifestó que ni conocia el lugar en que se decia estaba situada la casa que se decia allanada.

Acompañado tambien el recibo extendido por el Presidente del Concejo Deliverativo que demuestra la entrega de los registros electorales, los que con mi rúbrica han sido los que han servido para la eleccion.

Dejando así llenada la comision que se me encomendó, solo me resta ofrecer al Sr. Ministro las seguridades de mi mayor aprecio.—*Mariano Castellano.*

—

ZÁRATE

Al señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Benjamin Canard.

Señor Ministro:

Cumpliendo las instrucciones de V. E., me dirijí á Zárate á fin de tratar que las elecciones que debian allí efectuarse el dia 5 del corriente tuvieran lugar con toda la legalidad posible.

Llamé á los fiscales de los tres partidos en lucha y les pedí se pusieran de acuerdo para el acto de la eleccion. A esto me contestaron ser imposible, pues cada uno de ellos tenia copia de un padron distinto del que obraba en poder de la Municipalidad. Observé que la ley ordena que la eleccion debia hacerse por el padron que presentara á la mesa el Presidente de la Municipalidad, y que no entraba en mis facultades observarlo.

Entonces los fiscales de los partidos achavalista y costista, que eran los señores Manuel Romero y Ramon Castro, me dijeron que iban á retirarse del atrio por cuanto consideraban adulterado el padron.

Y la eleccion concluyó dando por resultado 303 votos del partido pacista y 10 del achavalista. Los costistas protestaron.

Lo que pongo en conocimiento del señor Gobernador á los fines consiguientes.—*Juan Cruz Varela.*

—

JUAREZ

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia, doctor don Cárlos D'Amico:

Tengo el honor de manifestar á V. E. que en el partido de Juarez, para cuyo partido me cupo la honra de ser comisisionado especial por el superior Gobierno á fin de legalízar el acto de la eleccion del 5 de Diciembre, ha sucedido lo que paso á detallar.

El dia antes de dicha eleccion y de acuerdo con las instrucciones de V. E., llamé á los presidentes de las tres fracciones politicas: pacistas, costistas y achavalistas, á una conferencia en el salon municipal, á efecto de que cambiaran ideas tendentes á evitar todo conflicto, el cual dadas las circunstancias especiales de ese partido y el equilibrado número de sufragantes que por cada partido se disputaba el triunfo, era de esperarse se hubiera llevado á cabo si felizmente no se entra á un terreno legal y amistoso.

De la conferencia resultó que los presidentes de los tres clubs mandarían votar de á dos sufragantes por vez, cerrando el registro con el número de doscientos votantes por cada uno de los partidos en lucha.

Me es grato saludar al Excmo. Gobernador con toda consideracion y respeto.—*Julio C. Casal.*

SUELTOS

Hoy, á las 9 a. m., partirá de la Estacion Constitucion el tren que debe llevar al Presidente de la República y un reducido número de amigos que van al Establecimiento de Santa Catalina.

Van por invitacion del doctor Demaria quien ha deseado hacer conocer al doctor Juarez Celman esa bella y valiosa propiedad de la Provincia de Buenos Aires.

Es muy posible que de allá pasen á La Plata, y pueda así el Presidente realizar su deseo de conocer la nueva Capital.

***

Se siguen fabricando registros en la casa que los amigos le regalaron al hombre mas mimado por sus amigos. Con esos registros se piensa engañar al partido del Gefe para que no se desbande. ¿Los habrán tomado por tontos á esos pobres partidarios?

Si fuesen tan infelices que realmente se les pueda hacer creer que han ganado las elecciones del 5, entonces no merecen otro Gefe, y deben seguirlo para que, como siempre, los lleve á la victoria.

***

El despecho es el peor consejero, y pocos, muy pocos, son los hombres públicos que saben contenerse. En honor de la verdad debemos confesar que D. Gregorio Soler ha tenido, como el doctor Rocha, sus pasiones; pero las ha dominado al borde mismo ddl abismos. El señor Soler decia: «estoy dispuesto á gastar cuanto tengo en esta lucha»; pero se contuvo y no gastó un centavo. El doctor Rocha, por el contrario, ejecutó lo que Soler pensaba, es decir, gastó millones. Si me derrotan, les decia Soler á sus partidarios, me pongo al frente de 2000 hombres en el Sud y les caigo sobre La Plata». El doctor Rocha recogiendo el pensamiento del señor Soler, está armando turbas en San Fernando y el Tigre para provocar un bochinche.

De estas reflexiones se deduce que Soler piensa y mastica, mientras que Rocha engulle sin masticar, y despues le vienen estos ataques de apoplegía que amenazan concluir con su vida ó dejarlo opa, mientras que nuestro amigo queda como la flor de la maravilla porque no gastó sus fuerzas.

***

Parece que el Banco de la Provincia será restituido á su antigua categoria.

El Gobernador D'Amico dicen que está resuelto á poner término á los escándalos que la intervencion de Rocha en ese Establecimiento ha causado.

Si esto fuese cierto, tendríamos un nuevo aplauso para el Gobernador, y veríamos confirmado lo que siempre hemos creido, que el doctor D'Amico tiene verdaderas dotes de gobernante.

El Banco de la Provincia es la única arma con que aun amenazan los partidarios del escándalo y del desquicio. Besta ya de tolerancias, doctor D'Amico. La Provincia lo espera todo de su inteligencia y patriotismo. Menos sorpresa le causará á Hueyo el que no lo rebajan, que el asombro que debe haber tenido cuando se vió nombrado nada menss que Presidente del gran Banco Provincial.

Esperamos que por muchos años tendrá Hueyo que colgar su tramojo, porque mientras el público no descubra sus servicios al pais, no se calza otra presidencia. Para descubrir los servicios y méritos de Hueyo se necesita el tiempo que ha tardado Koch para encontrar el bacilus coma como causa del cólera, despues de su aparicion hará ahora 50 y tantos años. Los grandes descubrimientos requieren tiempo y labor.

CRÓNICA

Algo curioso sucede. Mientras que los diaristas del rochavalismo gritan y se desgañitan pretendiendo ocultar con gestos de indignacion el despecho que los ahoga, y sus corresponsales los ayudan á gritar y á contradecirse, y publican artículos necrológicos sobre las victimas que hubieron de haber habido, y levantan suscriciones para huérfanos y viudas, ó para aumentar el fondo ya exhausto del grrran Comitá y hacen un ruido infernal, el Gefe, el gran Gefé, aquel famoso girante y parlanchin sin segundo en cuanto *batuque* se presentaba, se ha quedado mudo!

Todos hablan, ménos él.

Caramba! cuando se gana una eleccion como ellos la han ganado, lo primero que se hace es hablar, y el que debe hablar es el Gefe.

Por qué se ha quedado mudo Dardo Rocha?

Por qué no sale á la palestra á probar *su triunfo*?

Vamos, doctor, una proclamita, algo así como una rendicion de cuentas.

Los pueblos de la provincia esperan la elocuencia entusiasmadora de su palabra.

Pobrecito!... se ha quedado mudo!...

Es la indignacion producida al ver que le quieren arrebatar el triunfo!... el triunfo mas espléndido que ha obtenido en su vida!... En el que ha de echar el resto... de las arcas del Banco; y ha falsificado padrones y registros con una rapidez vertiginosa, y ha inundado la provincia con cuanto aventurero hay en las repúblicas cisplatinas, y ha hecho asesinar á amigos y enemigos con la *porretada* de remingtons, puñales, trabucos y demás escesos que envió á todas partes, y ha pretendido sobornar vigilantes, tropa de cárcel, Jueces de Paz y demás autoridades.

Vamos, doctor, cuando las palabras estaban de mas, Vd. hablaba hasta por los codos. Ahora que los hechos se han producido, le faltan palabras.

Hable un poquito, doctor.

Díganos algo de lo sucedido; háblenos de *su asamblea*; de lo que le espera allí á esos desgraciados *disidentes*...

Vamos, doctor, no se haga desear, que el público chacotero no se ha divertido todavia lo bastante... Hable, doctor, que estamos esperando ansiosos *su palabra vibradora como el bronce de los combates* (!)

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Sábado 11 de Diciembre desde las 10 p. m. hasta el Domingo á las 10 a. m.

Ciudad..............................	1
Total......	1

Domingo 12 de 10 a. m. hasta las 10 p. m.

Ciudad..............................	10
Manicomio de Mujeres................	1
Total................	11
Resúmen de las 24 horas.....	12

Casa de Aislamiento

Movimiento que comprende las últimas 24 horas.

Existencia anterior..................		28
Entrados		3
Total....................		31
Fallecidos................	0	
Altas....................	0	
		0
Quedan.................		31

LA PLATA

Registros falsos

—

Ahí los teneis!

Escondidos en las sombras, con sus viejas mañas, se ocupan afanosamente en preparar los elementos para arrebatar al pueblo el triunfo obtenido en los comicios. Es el fraude, es el registro falso allegado á la Asamblea Legislativa su última esperanza de salvacion.

Tales fueron, entre otras de patriotismo ardiente, las palabras saludadas con aplausos entusiastas en el «Club Márcos Paz» el miércoles á la noche, cuando el simpático tribuno Epifanio Portela hablaba á una fraccion considerable del pueblo congregado en regocijo de la victoria electoral del 5 de Diciembre.

Portela marcó con su frase viril, sincera y autorizada, la linea saliente de la actitud de nuestros adversarios. Es el registro falso, es el fraude, es el impudor político el refugio de los derrotados en los átrios.

El sistema de antaño, la mentira, el *toupé* para el escándalo, floreciendo en pleno período de regeneracion popular!

Cambiaron la boleta del sufragante por el arma mercenaria, y cuando la voluntad de la mayoría se sobrepuso á las explosiones tumultuarias de los contratados para guerrillear y no para votar, ahí los teneis atareados en dar forma al recurso supremo de fabricar registros falsos para entorpecer la accion tranquila y legal de la Asamblea!

Proceden loca, ciega, torpemente amontonando papeles sin valor alguno y sin siquiera tener á su favor la presuncion del éxito. Como el paisano que protestaba de una eleccion fundando su protesta en la costumbre que tenia de protestar siempre, los rochistas, *in extremis* en su vida política, *hacen registros* por la costumbre que tienen de falsificarlos.

Se exceden á sí mismos estos sempiternos artistas del fraude, pues han mandado—suponemos que por pura *precaucion*—los registros electorales de la eleccion del 5 de Diciembre en la Ensenada. Esta localidad forma parte del ejido de La Plata, y como en la Capital de la Provincia *no hubo elecciones* por falta de padron, resulta que los fabricantes

de registros para nada han tenido en cuenta los hechos, antecedentes ni circunstancias al emprender ese trabajo, subordinándose á sus mal entendidas conveniencias y á su ciencia geográfica.

Están pagando su tributo de sacrificio moral á la idolatria que le profesan al doctor Rocha.—Hemos perdido las elecciones, doctor, le diriar á este ciudadano los hombres de conciencia recta que quedan á su servicio. —Perdido? Cómo!—y el Banco y los orientales y los otros y este y aquel, no han sido bastantes para derrotarlos? Señor, la opinion robusta... Qué robusta ni qué opinion! En todo tengo que meterme yo. Llámenlo á Toledo; es necesario *mandar* registros... Cómo estamos en la Asamblea?... De cualquier modo y aunque *no sea seguro*, hay que mandarlos. Que me vea Lainez y Alberú... aunque Alberú, para qué? Escribiré yo mismo. Ni eso puedo desatender!...

Y *El Diario* y *El Nacional* hablaron desde entónces del triunfo de los electores rochistas (compréndase achavalistas) y los registros llovieron en la Secretaria del Senado desde entonces estimulando el celo partidista del señor Arana, Secretario y presunto acaparador de los papeles remitidos *por la otra via*, por la que no es legal.

Y la asamblea legislativa?

Ah! este cuerpo es y seguirá siendo inocente de los escesos de los artistas electorales. Cuando se reuna, funcionará dentro de la esfera marcada por la ley. Sus miembros son elegidos del pueblo á quien deben cuenta del lleno de su ministerio. Sus procedimientos serán ajustados á la verdad, á la justicia y al patriotismo. Un hombre honrado no puede pactar con el vicio, ni un cuerpo honorable con escándalos de camarilla.

El doctor Rocha *no cuenta*, por mas que lo diga y lo repita y lo haga proclamar, con la Asamblea Legislativa para hacer pasar los registros falsos remitidos.

Hacemos esta declaracion con satisfaccion patriótica, pues nos sentiríamos pequeños y deprimidos como argentinos, si no nos constase que la gran mayoria de Senadores y Diputados la componen ciudadanos conscientes de sus grades responsabilidades y en cuyo espiritu para nada pesa la tirania rochista.

Por Dios! dónde iriamos si ante el oro corruptor del Dr. Rocha (es decir, no de él, sino del Banco) cayesen rendidos honor, virtud, patriotismo?

Uua cosa es degradarse y otra cosa es degradar. Que siga la lluvia de registros falsos la asamblea legislativa cumplirá con su deber.

La Plata lo garantiza, y *La Plata* sabe lo que dice.

COSAS DE CASA

Segun nota del Comisario correspondiente, la Seccion 12ª de la Capital, es una verdadera pocilga. Pantanos, emanaciones malsanas, residuos arrojados por todas partes, sin letrinas, vaciadero de carros atmosféricos, etc., etc.

Es la parte maldita de la Capital, y sin embargo, hace mas de quince años que denuncias de esa naturaleza se vienen haciendo, sin que se hayan tomado medidas que hagan desaparecer esos focos infectantes.

Pero, no haya miedo; se tomarán ó se hará que se toman cuando llegue el momento de que *truene*.

Para entónces, mucha actividad, muchas felicitaciones y muchos recursos acordados con ese objeto.

Es tiempo de que el Interventor nacional en el Banco de la Provincia, diga que existe.

Pesa sobre ese establecimiento una acusacion tremenda.

Se dice que de él ha salido una inmensa cantidad de billetes falsos ó sin el sello correspondiente, que da lo mismo, y que estos billetes han sido distribuidos por cabecillas rochavalisfas á la chusma asalariada. Hay la coincidencia de que es entre esa chusma que se han visto esos billetes de á *un nacional*, que era justamente el precio estipulado por dia.

El proceso que ha de levantarse, debe ser breve. El vindicta pública señala á los presuntos monederos falsos.

Caiga sobre ellos de una vez por todas el castigo á que se han hecho acreedores; caiga sobre ellos el peso de todo el mal que han venido causando.

El artículo 22 de la ley de elecciones provincial, dice textualmente:

«Artículo 22. El padron definitivo de cada distrito será publicado en la primera quincena de Diciembre, remitiéndose un ejemplar de la publicacion, firmado por la Junta, á cada Cámara y á la Municipalidad».

Sin embargo, ni en uno solo de los partidos en que se subdivide la Provincia de Buenos Aires se ha dado cumplimiento á lo prescripto por la ley. En algunos, como acontece en Flores, se ha dado á la publicidad en meses anteriores un padron hecho al paladar de comisiones y juntas rochavalistas, sin que consten en ellos las reclamaciones atendidas, ni el nombre de la mayor parte de sus contrarios.

Resultará entonces que los reclamantes se presentarán á votar en el próximo 26 y serán rechazados.

Tócale al Gobierno provincial tomar los datos necesarios de la denuncia que hacemos, y proceder con la energía desplegada en las pasadas elecciones.

Ayer ha debido ir el Comisario de Inmigracion, acompañado de otros señores, á la isla de Martin Garcia.

Su objeto ha sido visitar el lazareto de aquel punto.

Ignoramos aun el resultado de esa visita; pero es probable que el señor Navarro solicite del Superior muchas mejoras que son indispensables, dada la inmensidad de gente que se manda á aquel punto, á quien se les debe praporcionar, cuando menos, las comodidades que en otras partes se les proporcionan.

Puede decirse que hay ya plétora de justificaciones referentes al espléndido triunfo obtenido en la provincia por la candidatura de Máximo Paz.

Ahí están las comunicaciones de los Comisionados, los partes de los presidentes de las mesas y los de los comités, los registros en forma legal y muchos otros documentos que lo comprueban hasta la evidencia plena.

Rocha tenia, como tiene, la perfecta conviccion de su derrota; pero pensaba valerse de un nuevo ardid.

—Cuento en la Asamblea,—le decia á su amigo Hueyo—con mas de la tercera parte de votos. Si esos votos con que cuento no asisten, es claro que no puede haber Asamblea, y de ahí que no se acepten las elecciones y que quede acéfalo el Poder Ejecutivo...

—Viene la intervencion.

—Y que venga.

—El Gobierno Nacional nombrará...

—Y que nombre. Cualquiera antes que Paz...

—Hum... No seria mejor ver si compramos algunos á millon por voto?

—Si pudiéramos... pero es que el 25 nos quitan la direccion del Banco.

—Y á dónde iríamos á imputar esos millones, dado el caso de que algunos se vendieran...

—Nada, lo tengo pensado: la Asamblea no se reune en *quorum*, y de ahí que venga la intervencion.

Hueyo aparte:

—¿Si pensará este que todavia cuenta conmigo?

Tableau.

CHIVILCOY

Hé aquí cómo cuenta un testigo ocular los acontecimientos allí ocurridos durante el dia de la eleccion:

«Siendo un testigo presencial desde el primer acto hasta el último, en las elecciones practicadas en este pueblo el 5 del corriente y habiendo visto en los diarios que los achavalistas por el sistema Rocha de siempre, presentan el escrutinio falsificado con 2,106 votos achavalistas, 157 pacistas y 86 costistas, observando el mismo sistema para los otros partidos, aunque esto no tendrá ninguna consecnencia, suponiéndome que la asamálea cumplirá sus deberes con honradez, así mismo, bueno será que vd. haga publicar esta carta para que se conozca con exactitud la verdad de los hechos.

El Comisionado del Gobierno, el dia antes de las elecciones, reunió á los presidentes de los tres comités y acordaron votar cada vez 14 costistas, (á la suerte), 14 pacistas y 14 achavalistas. Los pacistas tuvieron la mayoria de los escrutadores y el Presidente del Comicio fué nombrado por los nuestros. A las 9 se votaba despues d l cumplimiento de la ley, empezando y terminando este acto tranquilo hasta la 1 1|2 p. m. A esa hora sonó un tiro en las mesas. Un jóven Castagnino, escrutador achavalista, saliéndose de la mesa que le correspondía, se fué á discutir á otra y le hizo un tiro al Oficial de Justicia, fiscal pacista, don Juan Pestaña.

Paarce que existia una combinacion entre los achavalistas, siendo un tiro en las mesas la señal, porque simultáneamente fueron atacados el Juzgado y la Policia con remingtons y revólvers, hiriendo al centinela que estaba en la calle frente á la Policia.—La guardia policial hizo fuego de abajo y de arriba de la azotea y el piquete de guardia de cárceles con su bravo capitan Benitez, á paso de trote, cargó á los grupes que originaron el fuego y ataque. Ese movimiento fué lo bastante para producirse el pánico en las filas achavalistas, disparando como gamos. El Coronel Campos ordenó al mismo tiempo la suspension del ataque y restableciéndose el órden en todas partes, empezó nuevamente la eleccion tranquila por solo el partido pacista. Los costistas hacia ya una hora que habian agotado sus elementos y los achavalistas se habian dispersado al grito de «Sálvese quien pueda» pues con esta medida, tampoco perdian mucho porque ya habian agotado los votos con que contaban legalmente y empezaban á mandar al átrio los mismos que ya habian votado, disfrazándolos en la tienda del traidor Chacon, unidos tambien á algunos costistas que ya habian votado como tales.

Los votantes estaban en esta proporcion: pacistas 1800 votos, achavalistas 280 costistas cuando mas 100 votos.

Despues de los tiros en las mesas, nuestra actitud fué imponente y los escrutadores achavalistas en número de 5 ó 6 dispararon, pero no dejamos disparar el resto.

Los episódios, que se sucedieron, fueron una verdadera comedia.—D. Saturnino Lopez Intendente y gefe del partido achavalista, disparó con el Senador D Bernardo Calderon y se guarecieron en el Juzgado á mi cargo: allí permanecieron hasta el restablecimiento del órden y despues fué acompañado D. Saturnino por el Sub-comisario Vega quien lo llevó á su casa, segun dicen *muy conmovido*.

Es preciso hacer justicia á la verdad; producidos los dos primeros tiros lo dejaron solo solito sus partidarios y dos de nuestros amigos lo arrinconaron, uno le puso el revolver en el pecho y otro lo acometió despues declarándole que no lo mataban por que no eran asesinos; en esa situacion, otros de nuestros amigos compadecido corrió hácia el grupo poniéndose á favor de Lopez.

El caudillo Oyhamburo pidió perdon á don Juan Pestaña para que no lo matasen, haciéndole presente que era padre de familia. Pestaña le dijo que no lo mataria pero que le ordenaba que desapareciera del átrio y se fuera, lo que hizo Oyhamburo (Barranco).—Otro caudillo achavalista escrutador corrió á saltar un porton de fierro, se llevó por delante un pilar y no pudo saltar, disparando á todo trapo. El escrutador D. Mario Calderon con el famoso Secretario de la Municipalidad, dispararon entrándose en la casa del factotum Ortiz, saltaron las paredes de los fondos y se entraron en la casa de nuestro amigo D. F. Bustamante, quien los tuvo escondidos toda la tarde hasta que el Sr. Lobos, suegro de Calderon, fué á buscarlos con un carruaje. El escrutador Chacon, pálido y llorando, fué conducido á su domicilio en un estado deplorable. Los escrutadores que faltaban, yo mismo en un carruaje los conduje al atrio de la Iglesia en el acto.

A las 4 p. m. el escrutinio se cerró, resultando 1306 votos pacistas.

275 votos achavalistas y 721 costistas, firmándose los registros dobles por muchos y por el señor Coronel Campos comisionado del Gobierno, conduciéndose esos registros por don Atanasio Ceballos el dia 6 en el primer tren.

Esta es la extricta verdad. Cualquiera puede preguntar cuáles han sido esas mesas dobles que han hecho los achavalistas, quienes dispararon aterrorizados y en mal estado. No tenian mas que seis escrutadores contando con algunos suplentes; que los hayan reunido en Buenos Aires, tai vez; pero aquí no eran capaces de reunirlos, porque los Jefes estaban enfermos y graves despues de las 2 p. m.

SECCION AMENA

Microbiando.

—

—Mozo!

—Señor!

—A ver: un banquete!

—Un banquete!... Para cuántos cubiertos?

—Cómo para cuántos cubiertos? Un banquete para mí solo.—De cuándo acá un hombre solo no puede banquetearse?

—Yo lo decia, señor, porque generalmente los banquetes son en *plural*.

—Pues á mí me da la gana de singularizar el nombre y quiero banquete para mí solo. Generalmente los banquetes pluralizados se singularizan en un *pagano*.

—Con que un banquete...

—Sí, muchacho, un banquete para mí solo, que quiero festejar con mi estómago dos acontecimientos mayúsculos...

—Ah, señor, le felicito...

—Gracias, toma para la copa...

—Y se puede saber?

—Eres curioso.

—Por mi parte, no, señor; pero el patron desea que se le dé bombo á su casa, y no hay banquete que se dé en ella que no se anuncie en los diarios. Por supuesto que el objeto principal es que se sepa que tenemos buena vajilla, excelentes vinos, mejor mesa y un servicio de primer órden. Lo demás es adicional ó *extra*.

—Hola! Y yo que pensaba hacer un banquete de incógnito...

—Señor, es la órden que tenemos...

—Pues entonces haz saber á tu patron que yo me doy un banquete á mí mismo para festejar dos acontecimientos... El primero, porque el cólera se nos va, y el segundo, porque tambien se nos va Rocha.

—Al primero lo conozco de oidas. Al segundo tuve ocasion de conocerlo en una agencia de conchavos, cuando las elecciones nacionales...

—Si, eh? Toma para la copa. Se nos van los dos, como si dijéramos los dos microbios. Porque has de saber que tan microbio es Rocha como el cólera.

—En qué se le conoce, señor?

—En la cola. Con la diferencia que la cola del microbio-cólera es mas corta que la del microbio-Rocha.

—Ay, señor, yo no puedo ver á ese hombre ni pintado.

—Así me gusta! Toma para la copa. Figúrate que con ese maldito cólera he tenido que pasar cincuenta y cuatro dias á dieta, que me llevaron á la Casa de Aislamiento, que me pusieron en un horno y me cremaron...

—Gran Dios, y todavia está Vd. vivo!

—No, es que eso último hubo de acontecerme; pero no me aconteció, porque cuando supe que habia cólera me fuí á mi estancia, donde me encontré que un agente de Rocha me habia comprado unos cuantos peones extranjeros para llevárselos á los cantones.

—Si?

—Busqué otros; pero, hijo, los agentes del rochavalismo no me dejaban peon que oliera á *gringo* que no se lo llevaran. Figúrate como estaria...

—Me lo figuro...

—Por fin pude encontrar unos peoncitos criollos á quienes esos pícaros agentes me los tenian á mal traer; pero has de saber que á los criollos no les entra el microbio...

—No?

—Mira los registros. Solamente cinco mil se han amicrobiado por Achával. Te apuesto un banquete para los dos á que en esos cinco mil no hay dos criollos. Han de ser *gringos* ó hijos de *gringos*.

—Pues, mire, señor, yo soy *gringo*, y no me dejo amicrobiar por ese que dice.

—Bravo! Toma para la copa.

—Yo soy pacista.

—Así me gusta! Toma...

—Y el patron tambien.

—Toma, dale al patron para la...

—Y el cocinero y los demás mozos...

—Viva Paz, muchacho!... Toma para...

—Con que decia Vd. que un banquete...

—Un banqueton!... Aquí estoy entre los mios! Son de los mios!... Ya no vendrán esos pícaros extranjeros á asesinarme á mi estancia!... Hemos triunfado!... ¡en toda la línea!... Vamos, muchacho, toma para la copa y que me preparen el banquete!.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Jardin Florida.—*Empresa MAC'KAY*—Compañía cómico lírica coreográfica.

Mártes 14.—«!Ya somos tres!» «¡Aquí, Leon!», «Provincias españolas»

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.—Buenos Aires.—Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Politeama Umberto Primo, calle Europa y Piedras—Gan compañia ecuestre, gimnasta, acrobática y mímica.—Director don Pablo Raffetto (a) 40 onzas—Mártes 14 de Diciembre—Espléndida y variada funcion.—A las 9 en punto.

AVISOS

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, de 5 m. 70 cts. de manga y 1 m. 65 cts. de puntal que ha sido encontrado abandonado por la guardia del muelle de las Catalinas, previniéndose que vencido dicho término, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1886—P, A.—*J. Goyena*, oficial mayor. D13 v11e

Aviso de licitacion Por disposicion superior, el dia 23 del corriente mes de Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina una licitacion por propuestas cerradas, para comprer de dos á seis mil toneladas inglesas carbon de piedra Cardiff de 1ª clase con destino al consumo de los buques de la Armada, cuyas propuestas serán abiertas en presencia del señor Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno. Los datos y condiciones concernientes á esta licitacion estarán á disposicion de los interesados en la Sub-Secretaria citada y en la Comisaria General de Marina, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1886.—*El Comisario General.*

XX—dbre. 7—v 23.

AVISO OFICIAL

LICITACION

PROVINCIA DE ENTRERIOS

De órden superior sácase á licitacion por el término de cuarenta dias la impresion litográfica de la Carta General de la Provincia, bajo las bases y condiciones siguientes:

1° La litografía se hará bajo la direccion de los señores D. Bernardo Rigoli y D. Victorino Guzman, encargados de la correccion de las pruebas.

2° El tiraje constará de *dos mil* ejemplares, y se ejecutara en la escala y detalles del original, que estará á la vista en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, debiendo ser todo lo escrito y detalles grabados, prohibiéndose absolutamente emplear tipos de imprenta.

3° Los proponentes darán precios, haciendo la impresion á una, á cuatro y ocho tintas, empleando el menor número posible de piedras.

4° El contratista queda obligado á presentar tres pruebas de cada plancha, para la correspondiente correccion.

5° Si durante el trascurso del trabajo hay que efectuar algunas modificaciones ó cambios de nombres, el interesado está obligado á efectuarlos, sin que esto importe aumento alguno en el precio convenido.

6° El contratista se sujetará en la ejecucion del trabajo al modelo que le presenten los encargados de la correccion, debiendo atenerse á las indicaciones que estos hagan, para que el trabajo se ejecute con la mayor prolijidad y sea lo mas perfeccionado posible. En la última prueba se indicará la parte del monte que debe llevar toda la carta.

7° El contratista entregará cien ejemplares armados en tela barnizados y con sus correspondientes varillas; trescientos ejemplares igualmente armados, sin varillas, y el resto en hojas sueltas.

8° La calidad del papel será de la mejor que se emplee para esta clase de trabajos, no debiendo ser inferior al de la carta de la Provincia, hecha en 1874 por el agrimensor D. Meliton Gonzalez.

9° Las propuestas serán presentadas en el sello que marca la ley, debiendo los interesados acompañar un certificado de depósito en el Banco Provincial por la cantidad de ps. m|n. 1000, que servirá para responder al fiel cumplimiento del contrato.

10° Las propuestas se abrirán en la Secretaría del Ministerio de Gobierno el dia 30 de Diciembre próximo á las 10 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, bien entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desecharlas todas, si lo estima conveniente.

Paraná, Noviembre 20 de 1886.

E. J. Mason
Oficial Mayor.

M. Jaime
Oficial 2°.

J. J. n 28 v d 30.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTA FÉ

(AGENTES UNIDOS)

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento del público que habiendo repentinamente prohibido el gobierno de Santa Fé las extracciones en el Rosario, la sociedad «Agentes Unidos» ha obtenido la loteria de San Luis (autorizada por ley 23 de Agosto de 1880), cuyos sorteos tendrán lugar en Villa Mercedes mientras se prepara local conveniente en la Capital de la provincia de San Luis, donde quedará definitivamente instalada la administracion, y se efectuarán los sorteos con los hermosos globos de cristal movidos por motor á gas y con las mismas formalidades y legalidad que se efectuaban en el Rosario.

Igualmente se previene al público que no pudiendo efectuarse el sorteo el 1° de diciembre, los «Agentes Unidos» tienen órden de retirar los billetes que estaban en circulacion —Rosario de Santa Fé, noviembre 26 de 1886.—*La Empresa.*

de registros para nada han tenido en cuenta los hechos, antecedentes ni circunstancias al emprender ese trabajo, subordinándose á sus mal entendidas conveniencias y á su ciencia geográfica.

Están pagando su tributo de sacrificio moral á la idolatria que le profesan al doctor Rocha.—Hemos perdido las elecciones, doctor, le diriar á este ciudadano los hombres de conciencia recta que quedan á su servicio. —Perdido? Cómo!—y el Banco y los orientales y los otros y este y aquel, no han sido bastantes para derrotarlos? Señor, la opinion robusta... Qué robusta ni qué opinion! En todo tengo que meterme yo. Llámenlo á Toledo; es necesario *mandar* registros... Cómo estamos en la Asamblea?... De cualquier modo y aunque *no sea seguro*, hay que mandarlos. Que me vea Lainez y Alberú... aunque Alberú, para qué? Escribiré yo mismo. Ni eso puedo desatender!...

Y *El Diario* y *El Nacional* hablaron desde entónces del triunfo de los electores rochistas (compréndase achavalistas) y los registros llovieron en la Secretaria del Senado desde entonces estimulando el celo partidista del señor Arana, Secretario y presunto acaparador de los papeles remitidos *por la otra via*, por la que no es legal.

Y la asamblea legislativa?

Ah! este cuerpo es y seguirá siendo inocente de los escesos de los artistas electorales. Cuando se reuna, funcionará dentro de la esfera marcada por la ley. Sus miembros son elegidos del pueblo á quien deben cuenta del lleno de su ministerio. Sus procedimientos serán ajustados á la verdad, á la justicia y al patriotismo. Un hombre honrado no puede pactar con el vicio, ni un cuerpo honorable con esoándalos de camarilla.

El doctor Rocha *no cuenta*, por mas que lo diga y lo repita y lo haga proclamar, con la Asamblea Legislativa para hacer pasar los registros falsos remitidos.

Hacemos esta declaracion con satisfaccion patriótica, pues nos sentiríamos pequeños y deprimidos como argentinos, si no nos constase que la gran mayoria de Senadores y Diputados la componen ciudadanos conscientes de sus grades responsabilidades y en cuyo espiritu para nada pesa la tirania rochista.

Por Dios! dónde iriamos si ante el oro corruptor del Dr. Rocha (es decir, no de él, sino del Banco) cayesen rendidos honor, virtud, patriotismo?

Uua cosa es degradarse y otra cosa es degradar. Que siga la lluvia de registros falsos la asamblea legislativa cumplirá con su deber.

La Plata lo garantiza, y *La Plata* sabe lo que dice.

COSAS DE CASA

Segun nota del Comisario correspondiente, la Seccion 12ª de la Capital, es una verdadera pocilga. Pantanos, emanaciones malsanas, residuos arrojados por todas partes, sin letrinas, vaciadero de carros atmosfóricos, etc., etc.

Es la parte maldita de la Capital, y sin embargo, hace mas de quince años que denuncias de esa naturaleza se vienen haciendo, sin que se hayan tomado medidas que hagan desaparecer esos focos infectantes.

Pero, no haya miedo; se tomarán ó se hará que se toman cuando llegue el momento de que *truene*.

Para entónces, mucha actividad, muchas felicitaciones y muchos recursos acordados con ese objeto.

Es tiempo de que el Interventor nacional en el Banco de la Provincia, diga que existe.

Pesa sobre ese establecimiento una acusacion tremenda.

Se dice que de él ha salido una inmensa cantidad de billetes falsos ó sin el sello correspondiente, que da lo mismo, y que estos billetes han sido distribuidos por cabecillas rochavalisfas á la chusma asalariada. Hay la coincidencia de que es entre esa chusma que se han visto esos billetes de á *un nacional*, que era justamente el precio estipulado por dia.

El proceso que ha de levantarse, debe ser breve. El vindicta pública señala á los presuntos monederos falsos.

Caiga sobre ellos de una vez por todas el castigo á que se han hecho acreedores; caiga sobre ellos el peso de todo el mal que han venido causando.

El artículo 22 de la ley de elecciones provincial, dice textualmente:

«Articulo 22. El padron definitivo de cada distrito será publicado en la primera quincena de Diciembre, remitiéndose un ejemplar de la publicacion, firmado por la Junta, á cada Cámara y á la Municipalidad».

Sin embargo, ni en uno solo de los partidos en que se subdivide la Provincia de Buenos Aires se ha dado cumplimiento á lo prescripto por la ley. En algunos, como acontece en Flores, se ha dado á la publicidad en meses anteriores un padron hecho al paladar de comisiones y juntas rochavalistas, sin que consten en ellos las reclamaciones atendidas, ni el nombre de la mayor parte de sus contrarios.

Resultará entonces que los reclamantes se presentarán á votar en el próximo 26 y serán rechazados.

Tócale al Gobierno provincial tomar los datos necesarios de la denuncia que hacemos, y proceder con la energía desplegada en las pasadas elecciones.

Ayer ha debido ir el Comisario de Inmigracion, acompañado de otros señores, á la isla de Martin Garcia.

Su objeto ha sido visitar el lazareto de aquel punto.

Ignoramos aun el resultado de esa visita; pero es probable que el señor Navarro solicite del Superior muchas mejoras que son indispensables, dada la inmensidad de gente que se manda á aquel punto, á quien se les debe praporcionar, cuando menos, las comodidades que en otras partes se les proporcionan.

Puede decirse que hay ya plétora de justificaciones referentes al espléndido triunfo obtenido en la provincia por la candidatura de Máximo Paz.

Ahí están las comunicaciones de los Comisionados, los partes de los presidentes de las mesas y los de los comités, los registros en forma legal y muchos otros documentos que lo comprueban hasta la evidencia plena.

Rocha tenia, como tiene, la perfecta conviccion de su derrota; pero pensaba valerse de un nuevo ardid.

—Cuento en la Asamblea,— le decia á su amigo Hueyo—con mas de la tercera parte de votos. Si esos votos con que cuento no asisten, es claro que no puede haber Asamblea, y de ahí que no se acepten las elecciones y que quede acéfalo el Poder Ejecutivo...

—Viene la intervencion.

—Y que venga.

—El Gobierno Nacional nombrará...

—Y que nombre. Cualquiera antes que Paz...

—Hum... No seria mejor ver si compramos algunos á millon por voto?

—Si pudiéramos... pero es que el 25 nos quitan la direccion del Banco.

—Y á dónde iríamos á imputar esos millones, dado el caso de que algunos se vendieran...

—Nada, lo tengo pensado: la Asamblea no se reune en *quorum*, y de ahí que venga la intervencion.

Hueyo aparte:

—¿Si pensará este que todavia cuenta conmigo?

Tableau.

CHIVILCOY

Hé aquí cómo cuenta un testigo ocular los acontecimientos allí ocurridos durante el dia de la eleccion:

«Siendo un testigo presencial desde el primer acto hasta el último, en las elecciones practicadas en este pueblo el 5 del corriente y habiendo visto en los diarios que los achavalistas por el sistema Rocha de siempre, presentan el escrutinio falsificado con 2,106 votos achavalistas, 157 pacistas y 86 costistas, observando el mismo sistema para los otros partidos, aunque esto no tendrá ninguna consecnencia, suponiéndome que la asamálea cumplirá sus deberes con honradez, así mismo, bueno será que vd. haga publicar esta carta para que se conozca con exactitud la verdad de los hechos.

El Comisionado del Gobierno, el dia antes de las elecciones, reunió á los presidentes de los tres comités y acordaron votar cada vez 14 costistas, (á la suerte), 14 pacistas y 14 achavalistas. Los pacistas tuvieron la mayoría de los escrutadores y el Presidente del Comicio fué nombrado por los nuestros. A las 9 se votaba despues d l cumplimiento de la ley, empezando y terminando este acto tranquilo hasta la 1 1|2 p. m. A esa hora sonó un tiro en las mesas. Un jóven Castagnino, escrutador achavalista, saliéndose de la mesa que le correspondía, se fué á discutir á otra y le hizo un tiro al Oficial de Justicia, fiscal pacista, don Juan Pestaña.

Paarce que existia una combinacion entre los achavalistas, siendo un tiro en las mesas la señal, porque simultáneamente fueron atacados el Juzgado y la Policia con remingtons y revólvers, hiriendo al centinela que estaba en la calle frente á la Policia.—La guardia policial hizo fuego de abajo y de arriba de la azotea y el piquete de guardia de cárceles con su bravo capitan Benitez, á paso de trote, cargó á los grupes que originaron el fuego y ataque. Ese movimiento fué lo bastante para producirse el pánico en las filas achavalistas, disparando como gamos. El Coronel Campos ordenó al mismo tiempo la suspension del ataquo y restableciéndose el órden en todas partes, empezó nuevamente la eleccion tranquila por solo el partido pacista. Los costistas hacia ya una hora que habian agotado sus elementos y los achavalistas se habian dispersado al grito de «Sálvese quien pueda» pues con esta medida, tampoco perdian mucho porque ya habian agotado los votos con que contaban legalmente y empezaban á mandar al átrio los mismos que ya habian votado, disfrazándolos en la tienda del traidor Chacon, unidos tambien á algunos costistas que ya habian votado como tales.

Los votantes estaban en esta proporcion: pacistas 1800 votos, achavalistas 280 costistas cuando mas 100 votos.

Despues de los tiros en las mesas, nuestra actitud fué imponente y los escrutadores achavalistas en número de 5 ó 6 dispararon, pero no dejamos disparar el resto.

Los episódios, que se sucedieron, fueron una verdadera comedia.—D. Saturnino Lopez Intendente y gefe del partido achavalista, disparó con el Senador D Bernardo Calderon y se guarecieron en el Juzgado á mi cargo: allí permanecieron hasta el restablecimiento del órden y despues fué acompañado D. Saturnino por el Sub-comisario Vega quien lo llevó á su casa, segun dicen *muy conmovido*.

Es preciso hacer justicia á la verdad; producidos los dos primeros tiros lo dejaron solo solito sus partidarios y dos de nuestros amigos lo arrinconaron, uno le puso el revolver en el pecho y otro lo acometió despues declarándole que no lo mataban por que no eran asesinos; en esa situacion, otros de nuestros amigos compadecido corrió hácia el grupo poniéndose á favor de Lopez.

El caudillo Oyhamburo pidió perdon á don Juan Pestaña para que no lo matasen, haciéndole presente que era padre de familia. Pestaña le dijo que no lo mataria pero que le ordenaba que desapareciera del átrio y se fuera, lo que hizo Oyhamburo (Barranco).—Otro caudillo achavalista escrutador corrió á saltar un porton de fierro, se llevó por delante un pilar y no pudo saltar, disparando á todo trapo. El escrutador D. Mario Calderon con el famoso Secretario de la Municipalidad, dispararon entrándose en la casa del factotum Ortiz, saltaron las paredes de los fondos y se entraron en la casa de nuestro amigo D. F. Bustamante, quien los tuvo escondidos toda la tarde hasta que el Sr. Lobos, suegro de Calderon, fué á buscarlos con un carruaje. El escrutador Chacon, pálido y llorando, fué conducido á su domicilio en un estado deplorable. Los escrutadores que faltaban, yo mismo en un carruaje los conduje al atrio de la Iglesia en el acto.

A las 4 p. m. el escrutinio se cerró, resultando 1306 votos pacistas.

275 votos achavalistas y 721 costistas, firmándose los registros dobles por muchos y por el señor Coronel Campos comisionado del Gobierno, conduciéndose esos registros por don Atanasio Ceballos el dia 6 en el primer tren.

Esta es la extricta verdad. Cualquiera puede preguntar cuáles han sido esas mesas dobles que han hecho los achavalistas, quienes dispararon aterrorizados y en mal estado. No tenian mas que seis escrutadores contando con algunos suplentes; que los hayan reunido en Buenos Aires, tal vez; pero aquí no eran capaces de reunirlos, porque los Jefes estaban enfermos y graves despues de las 2 p. m.

SECCION AMENA

Microbiando.

—Mozo!

—Señor!

—A ver: un banquete!

—Un banquete!... Para cuántos cubiertos?

—Cómo para cuántos cubiertos? Un banquete para mí solo.—De cuándo acá un hombre solo no puede banquetearse?

—Yo lo decia, señor, porque generalmente los banquetes son en *plural*.

—Pues á mí me da la gana de singularizar el nombre y quiero banquete para mí solo. Generalmente los banquetes pluralizados se singularizan en un *pagano*.

—Con que un banquete...

—Sí, muchacho, un banquete para mí solo, que quiero festejar con mi estómago dos acontecimientos mayúsculos...

—Ah, señor, le felicito...

—Gracias, toma para la copa...

—Y se puede saber?

—Eres curioso.

—Por mi parte, no, señor; pero el patron desea que se le dé bombo á su casa, y no hay banquete que se dé en ella que no se anuncie en los diarios. Por supuesto que el objeto principal es que se sepa que tenemos buena vajilla, excelentes vinos, mejor mesa y un servicio de primer órden. Lo demás es adicional ó *extra*.

—Hola! Y yo que pensaba hacer un banquete de incógnito...

—Señor, es la órden que tenemos...

—Pues entonces haz saber á tu patron que yo me doy un banquete á mí mismo para festejar dos acontecimientos... El primero, porque el cólera se nos va, y el segundo, porque tambien se nos va Rocha.

—Al primero lo conozco de oidas. Al segundo tuve ocasion de conocerlo en una agencia de conchavos, cuando las elecciones nacionales...

—Si, eh? Toma para la copa. Se nos van los dos, como si dijéramos los dos microbios. Porque has de saber que tan microbio es Rocha como el cólera.

—En qué se le conoce, señor?

—En la cola. Con la diferencia que la cola del microbio-cólera es mas corta que la del microbio-Rocha.

—Ay, señor, yo no puedo ver á ese hombre ni pintado.

—Así me gusta! Toma para la copa. Figúrate que con ese maldito cólera he tenido que pasar cincuenta y cuatro dias á dieta, que me llevaron á la Casa de Aislamiento, que me pusieron en un horno y me cremaron...

—Gran Dios, y todavia está Vd. vivo!

—No, es que eso último hubo de acontecerme; pero no me aconteció, porque cuando supe que habia cólera me fuí á mi estancia, donde me encontré que un agente de Rocha me habia comprado unos cuantos peones extranjeros para llevárselos á los cantones.

—Si?

—Busqué otros; pero, hijo, los agentes del rochavalismo no me dejaban peon que oliera á *gringo* que no se lo llevaran. Figúrate como estaría...

—Me lo figuro...

—Por fin pude encontrar unos peoncitos criollos á quienes esos pícaros agentes me los tenian á mal traer; pero has de saber que á los criollos no les entra el microbio...

—No?

—Mira los registros. Solamente cinco mil se han amicrobiado por Achával. Te apuesto un banquete para los dos á que en esos cinco mil no hay dos criollos. Han de ser *gringos* ó hijos de *gringos*.

—Pues, mire, señor, yo soy *gringo*, y no me dejo amicrobiar por ese que dice.

—Bravo! Toma para la copa.

—Yo soy pacista.

—Así me gusta! Toma...

—Y el patron tambien.

—Toma, dale al patron para la...

—Y el cocinero y los demás mozos...

—Viva Paz, muchacho!... Toma para...

—Con que decia Vd. que un banquete...

—Un banqueton!... Aquí estoy entre los mios! Son de los mios!... Ya no vendrán esos pícaros extranjeros á asesinarme á mi estancia!... Hemos triunfado!... ¡en toda la línea!... Vamos, muchacho, toma para la copa y que me preparen el banquete!.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Jardin Florida.—*Empresa MAC‘KAY*—Compañia cómico lírica coreográfica.
Mártes 14.—«!Ya somos tres!» «¡Aquí, Leon!», «Provincias españolas»

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.— Buenos Aires.--Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Politeama Umberto Primo, calle Europa y Piedras—Gan compañia ecuestre, gimnasta, acrobática y mímica.—Director don Pablo Raffetto (a) 40 onzas—Mártes 14 de Diciembre—Espléndida y variada funcion.—A las 9 en punto.

AVISOS

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, de 5 m. 70 cts. de manga y 1 m. 65 cts. de puntal que ha sido encontrado abandonado por la guardia del muelle de las Catalinas, previniéndose que vencido dicho término, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1886—P, A.—*J. Goyena*, oficial mayor.
D13 v11e

Aviso de licitacion Por disposicion superior, el dia 23 del corriente mes de Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina una licitacion por propuestas cerradas, para comprer de dos á seis mil toneladas inglesas carbon de piedra Cardiff de 1ª clase con destino al consumo de los buques de la Armada, cuyas propuestas serán abiertas en presencia del señor Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno. Los datos y condiciones concernientes á esta licitacion estarán á disposicion de los interesados en la Sub-Secretaria citada y en la Comisaria General de Marina, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1886.—*El Comisario General.*
XX—dbre. 7—v 23.

AVISO OFICIAL

LICITACION

PROVINCIA DE ENTRERIOS

De órden superior sácase á licitacion por el término de cuarenta dias la impresion litográfica de la Carta General de la Provincia, bajo las bases y condiciones siguientes:

1° La litografía se hará bajo la direccion de los señores D. Bernardo Rigoli y D. Victorino Guzman, encargados de la correccion de las pruebas.

2° El tiraje constará de *dos mil* ejemplares, y se ejecutara en la escala y detalles del original, que estará á la vista en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, debiendo ser todo lo escrito y detalles grabados, prohibiéndose absolutamente emplear tipos de imprenta.

3° Los proponentes darán precios, haciendo la impresion á una, á cuatro y ocho tintas, empleando el menor número posible de piedras.

4° El contratista queda obligado á presentar tres pruebas de cada plancha, para la correspondiente correccion.

5° Si durante el trascurso del trabajo hay que efectuar algunas modificaciones ó cambios de nombres, el interesado está obligado á efectuarlos, sin que esto importe aumento alguno en el precio convenido.

6° El contratista se sujetará en la ejecucion del trabajo al modelo que le presenten los encargados de la correccion, debiendo atenerse á las indicaciones que estos hagan, para que el trabajo se ejecute con la mayor prolijidad y sea lo mas perfeccionado posible. En la última prueba se indicará la parte del monte que debe llevar toda la carta.

7° El contratista entregará cien ejemplares armados en tela barnizados y con sus correspondientes varillas; trescientos ejemplares igualmente armados, sin varillas, y el resto en hojas sueltas.

8° La calidad del papel será de la mejor que se emplee para esta clase de trabajos, no debiendo ser inferior al de la carta de la Provincia, hecha en 1874 por el agrimensor D. Meliton Gonzalez.

9° Las propuestas serán presentadas en el sello que marca la ley, debiendo los interesados acompañar un certificado de depósito en el Banco Provincial por la cantidad de ps. m|n. 1000, que servirá para responder al fiel cumplimiento del contrato.

10° Las propuestas se abrirán en la Secretaría del Ministerio de Gobierno el dia 30 de Diciembre próximo á las 10 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, bien entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar las todas, si lo estima conveniente.

Paraná, Noviembre 20 de 1886.

E. J. Mason
Oficial Mayor.

M. Jaime
Oficial 2°.

J. J. n 28 v d 30.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ
(AGENTES UNIDOS)
AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento del público que habiendo repentinamente prohibido el gobierno de Santa Fé las extracciones en el Rosario, la sociedad «Agentes Unidos» ha obtenido la loteria de San Luis (autorizada por ley 23 de Agosto de 1880), cuyos sorteos tendrán lugar en Villa Mercedes mientras se prepara local conveniente en la Capital de la provincia de San Luis, donde quedará definitivamente instalada la administracion, y se efectuarán los sorteos con los hermosos globos de cristal movidos por motor á gas y con las mismas formalidades y legalidad que se efectuaban en el Rosario.

Igualmente se previene al público que no pudiendo efectuarse el sorteo el 1° de diciembre, los «Agentes Unidos» tienen órden de retirar los billetes que estaban en circulacion —Rosario de Santa Fé, noviembre 26 de 1886.—*La Empresa.*

179—CHACABUCO—179
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Union telefónica 449

J. PENCO y H^NO

181—CHACABUCO—181
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía y metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

CAFÉES TORRADOS

POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima **AGUILA**. No descuidarse con las imitaciones.
o 30—perm.

Prefectura MARITIMA—A LOS CAPITANES Y PATRONES DE BUQUES —Habiéndose notado que algunos buques izan la bandera nacional á media asta para pedir remolque, ocasionando con esto trastornos al servicio de los médicos de sanidad que se costean á bordo, creyendo que hay novedad, y á fin de evitar esto en lo sucesivo, se previene que queda terminantemente prohibido izar la bandera nacional á media asta para pedir remolque, debiendo usar la que al efecto determina el código internacional de señales. Los infractores á esta disposicion serán penados con diez pesos de multa.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1886—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
A.—Dbre. 11—v26.

Aviso de licitacion BOLETIN JUDICIAL—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 3 de Enero próximo para la publicacion diaria del «Boletin Judicial» con sujecion á las siguientes bases:

1ª La publicacion se hará con arreglo á lo que la Ley núm. 1893 de 12 de Noviembre último dispone.

2ª El «Boletin Judicial» publicará gratuitamente las sentencias y el estado ó movimiento de los Tribunales de la Capital.

3ª El proponente se obligará, además, á entregar gratuitamente, tambien, y á medida que aparezcan, un ejemplar para la Biblioteca de cada Tribunal, otro para el uso de cada una de sus Secretarías, dos ejemplares á la Sub-Secretaría de Justicia y dos al Archivo General de los Tribunales.

4ª El licitante cuya propuesta fuera aceptada hará las ediciones en el número de ejemplares que estime conveniente, y percibirá para sí el importe de la venta del «Boletin» y el de las suscriciones, y el de la insercion de edictos y de avisos judiciales ó particulares.

5ª El cobro de la publicacion en cuerpo que en caso alguno podrá ser menor que el 6, de los avisos y edictos judiciales, no podrá esceder de la siguiente tarifa que se colocará en paraje visible en el local de la Administracion:

Hasta	3 centímetros	3 publicaciones	$ 1 00
	— 6	—	2 00
	— 10	—	3 00
	— 15	—	4 00
	— 20	—	5 00
	— 30	—	7 00

La misma proporcion se observará para las publicaciones de mayor estension ó por mas tiempo.

6ª Las columnas del «Boletin» tendrán 7 centímetros de ancho por lo menos.

7ª La direccion, administracion y reparto del «Boletin» correrá á cuenta del licitante, sujeto siempre á la vigilancia de la Excma Cámara en lo Civil.

8ª La primera seccion del diario se destinará esclusivamente para la publicacion de las sentencias, movimiento de los Tribunales, edictos y avisos judiciales.

9ª El licitante podrá formar otras secciones para avisos particulares ó para la insercion de documentos de carácter judicial del país ó del exterior, pero en caso alguno le será permitido dar cabida á escritos de otra naturaleza ó comentarios de cualquier género que sean.

10ª El «Boletin Judicial» tendrá el formato que se requiera para que las publicaciones se hagan con regularidad.

11ª El contrato que se celebre regirá hasta el 31 de Diciembre de 1887.

12ª Las propuestas deben presntarse en el papel sellado de Ley y se eliminarán en el acto de la licitacion las que no se ajusten en un todo á las bases establecidas.

13ª Queda librado al juicio del Ministerio exigir, en caso oportuno, la fianza que estime conveniente y se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas.

14ª Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría de Justicia, en presencia del Escribano de Gobierno, el dia 3 de Enero próximo, á las 2 de la tarde. Por mas detalles, los interesados podrán ocurrir á la misma Sub-Secretaría.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia.
UU. d5 ve3

Aviso de licitacion Por disposicion superior, el dia 17 del corriente mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en esta Reparticion, en presencia del señor Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, una licitacion á la mas alta postura para la venta de 2012 kilos de recortes de paño y brin que existen en los depósitos de la misma.

Por mas antecedentes, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría, desde las once del dia, hasta las cinco de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1886.
El Comisario General. Y. Y.—d. 10 v. 17.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre próximo pasado.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1886.
Smith,
Habilitado.

D—d12 v19

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
GRAN FABRICA DE SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA
IMPRENTA AL MINUTO
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE TINTA PARA ROPA GARANTIDA
140 PIEDAD 140

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

AVISO OFICIAL

Por el presente se llama, cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Capitan del Ejército D. Juan B. Brondetti, ya sean como herederos ó deudos para que se presenten á esta Comisaria General de Guerra á recibirse de ellos, prévia justificacion en forma.

Noviembre 20 de 1886.

P. A.
Juan C. Alvarez,
Oficial Mayor.

I I. n 21 v d 20.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
m1 perm.

FABRICA DE LADRILLOS
DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.

Dirigirse—SANZ y Cª. o 14.—perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 17 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provirion de 382 schabraes con destino al Regimiento 1º de artillería.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Diciembre 3 de 1886.

Juan C. Alvarez.
P. P.—d 4 v 17. Oficial Mayor.

Prefectura MARITIMA—SOBRE BUQUES QUE ENTRAN AL RIACHUELO y BARRACAS—Se previene á los capitanes y patrones de los buques que entran á la Boca y Barracas, que el reglamento de aquellos puertos contiene los siguientes artículos:

«Art. 32. Está prohibido arrojar en el rio cualquier objeto ya sea liviano ó pesado, lo mismo que basuras, hulla, carbonilla, escorias, etc., etc.

«Estos objetos serán entregados á los carros ó lanchas que la autoridad destine á este servicio.

«Art. 80. Las lanchas basureras de que habla el art. 32 podrán echar su contenido en las chatas del dragado á las horas que destine la Comision de las obras del Riachuelo de acuerdo con el Sub-Prefecto».

Estos dos artículos están en vigencia y se cumplen por la Sub-Prefectura del Riachuelo que tiene las lanchas basureras necesarias para ello, castigando las infracciones con 10 pesos de multa, segun el art. 112 del mismo reglamento.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1886—P. A.—*J. Goyena*. B.—d. 11 v. e. 14.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar Nº 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

REMATE DE TIERRAS
NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.

Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.

La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.

El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.
El Secretario.

CC—017 ve19

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200-CHACABUCO-200
ALTOS
Nº 426 n30 vd31

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
SIMON OSTWALD Y Cía.
SUCESORES
DE
E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiesserei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.
m 1º-perm.

Chocolates
A. Godet
perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/。 de rebaja Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelefono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f1-perm.

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 83
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital autorizado y suscrito...... $ m/n 1,000,000
Fondo de reserva.................. » 32,492 21

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 °/。
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 »
» en cuenta corriente ó la vista	4 »
» á plazo fijo en 30 dias	5 »
» » 60 dias	6 »
» » 90 dias	7 »
» á otros plazos	convencional

SE COBRA

Á industriales con garantía real á plazo fijo.... 12 °/。

HORAS DE OFICINA
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de horros.

El director principal
o 19—perm. CÁRLOS M. SCHWEITZER.

NACIONAL

93 -RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/。 trimestral	7	°/。
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/。		«
Por adelantos en cuenta corriente	9	

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
MARTIN A. MAXWELL,
m1-perm. Secretario.

REMATES

ARTURO ZAMORANO

REMATADOR Y COMISIONISTA
47-VICTORIA—47

JUDICIAL

Grande, valioso é importante remate de la magnífica y cómoda casa calle de ARTES números 863 y 865, en el barrio mas high-life de la Ciudad, rodeada de espléndidos y suntuosos palacios, próxima á la gran Avenida Alvear, calle adoquinada, á donde nadie vende sino á precios fabulosos.

¡OJO ESPECULADORES!

TASACION BAJÍSIMA 15271 PESOS 34 CTS M.N

BASE 2|3 PARTES 10180 PS. M.N

El juéves 6 de Enero de 1887, dia feriado, á las 5 p. m. se procederá al remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de doña Rosa Repetto de Carnovale, de la preciosa y espaciosa finca arriba indicada, edificada en terreno de 8 m. 66 cent. de frente al Oeste por 38 m. 27 cent. de fondo al Este, igual á 10 varas de frente por 44 de fondo. El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, todo perfectamente construido y á la alta escuela.

Los que deseen ver los títulos ocurrir á la Oficina del Escribano Vicente R. Rodriguez, Pasaje Roverano, pieza 15. Por mas datos a mi escritorio, Victoria 47 dieza núm. 2. 437-d. 6 v. e. 6.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

DE UNA CASA

EL DOMINGO 9 DE ENERO A LAS 5

CALLE LARREA 120

5 PIEZAS

BASE 4,020 PS. M|N.

Esta casa se encuentra en la calle de Larrea entre Cangallo y Cuyo; tiene 5 piezas, cuatro bajas y una alta, pozo, cocina, letrina, tirantes de maderas duras en la sala y de pino de tea en las demás; el terreno es de 10 varas de frente por 22 varas de fondo al Oeste; los títulos se encuentran en los autos testamentarios de don Julio Alegre y mandada vender por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea. Estos autos tramitan en la Secretaría de don Angel E. Raggio, en Cabildo. Por mas informes al rematador, Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 8 á 12. Nº 432.—d 3 v e 9.